ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS

OBJETO: "ADQUIRIR ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LA IE. MANUEL DE VALVERDE, IE NARANJO, C.E BOCAS DE PETE, C.E SANTA ANA, C.E CALLE HONDA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE GUAPI (CAUCA) Y LA I.E MAXIMINO GARABATO UBICADO EN LOPEZ DE MICAY".

En el municipio de Guapi (Cauca), siendo las 9; 30 am del 10 de Septiembre de 2026, se reunió el rector y los miembros del comité de compras de la institución Educativa Manuel de Valverde, con el fin de evaluar y verificar las propuestas económicas, cuyo objeto es: **"ADQUIRIR ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LA IE. MANUEL DE VALVERDE, IE NARANJO, C.E BOCAS DE PETE, C.E SANTA ANA, C.E CALLE HONDA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE GUAPI (CAUCA) Y LA I.E MAXIMINO GARABATO UBICADO EN LOPEZ DE MICAY".**

NOMBRES	CARGO	SEDE
Henry Garcés Grueso	Rector	Principal
Luz Eneida Muñoz Erazo	Tecnico Administrativo	Principal
Javier Heli Prado Cedano	Consejo Directivo	Principal

El rector informa que a la fecha solo se presentaron las siguientes propuestas, aunque se realizó una amplia divulgación y publicación del proceso de contratación con las especificaciones a contratar; durante el tiempo de convocatoria y recepción de propuestas, no se recibieron más propuestas de interés:

COMPARATIVO DE COTIZACIONES			MARIA DENNY OROBIO		HARNOLD FABIAN RIASCOS		MELBA CAICEDO	
ITEM	DESCRIPCION	CAN	V. UNIT	V. TOTAL	V. UNIT	V. TOTAL	V. UNIT	V. TOTAL
1	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	50	27.000	1.350.000	27.000	1.350.000	27.000	1.350.000
2	TINTAS PARA MARCADOR BORRABLE COLOR VERDE	100	20.000	2.000.000	20.000	2.000.000	20.000	2.000.000
3	TINTAS PARA MARCADOR BORRABLE COLOR ROJAS	100	20.000	2.000.000	20.000	2.000.000	20.000	2.000.000
4	TINTAS PARA MARCADOR BORRABLE COLOR AZUL	100	20.000	2.000.000	20.000	2.000.000	20.000	2.000.000
5	TINTAS PARA MARCADOR BORRABLE COLOR NEGRAS	100	20.000	2.000.000	20.000	2.000.000	20.000	2.000.000
6	MARCADOR BORRABLE COLOR AZUL	100	10.000	1.000.000	10.000	1.000.000	10.000	1.000.000

7	MARCADOR BORRABLE COLOR VERDE	100	10.000	1.000.000	10.000	1.000.000	10.000	1.000.000
8	MARCADOR BORRABLE COLOR ROJO	100	10.000	1.000.000	10.000	1.000.000	10.000	1.000.000
9	MARCADOR BORRABLE COLOR NEGRO	100	10.000	1.000.000	10.000	1.000.000	10.000	1.000.000
10	SILICONA LIQUIDA	30	12.500	375.000	12.500	375.000	12.500	375.000
11	PEGANTE COLBON	20	20.400	408.000	20.400	408.000	20.400	408.000
12	MARCADORES PERMANENTES COLORES SURTIDOS	100	4.500	450.000	4.500	450.000	4.500	450.000
13	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA	100	500	50.000	500	50.000	500	50.000
14	SOBRES DE MANILA TAMAÑO OFICIO	100	600	60.000	600	60.000	600	60.000
15	PARCHECITOS DE COLOR	30	26.000	780.000	26.000	780.000	26.000	780.000
16	PLIEGOS DE PAPEL SILUETA 1/2 COLOR SURTIDO	100	4.500	450.000	4.500	450.000	4.500	450.000
17	PLIEGOS DE FOMY 1/2 SURTIDOS	30	6.000	180.000	6.000	180.000	6.000	180.000
18	PLIEGOS DE PAPEL FOMY ESCARCHADOS	15	9.000	135.000	9.000	135.000	9.000	135.000
19	LAPIZ DE MINA NEGRA	60	1.200	72.000	1.200	72.000	1.200	72.000
20	CAJAS DE TEMPERA	20	12.000	240.000	12.000	240.000	12.000	240.000
21	ESCARCHA DE COLORES	7	9.000	63.000	9.000	63.000	9.000	63.000
22	LANA ECOLOGICA DE COLORES	10	4.000	40.000	4.000	40.000	4.000	40.000
23	DICCIONARIOS ECOLOGICO ESPAÑOL	20	9.000	180.000	9.000	180.000	9.000	180.000
24	DICCIONARIOS INGLES/ESPAÑOL	20	9.000	180.000	9.000	180.000	9.000	180.000
25	TIJERAS PUNTA ROMA	50	1.000	50.000	1.000	50.000	1.000	50.000
26	CRAYONES DE COLORES	10	10.000	100.000	10.000	100.000	10.000	100.000
27	PROTECTOR DE PAPEL CARTA X 25 TRANSPARENTE	2	25.000	50.000	25.000	50.000	25.000	50.000

28	PROTECTOR DE PAPEL TAMAÑO OFICIO GRUESO	4	30.000	120.000	30.000	120.000	30.000	120.000
29	TINTA AMARILLA PARA IMPRESORA	30	64.000	1.920.000	65.000	1.950.000	70.000	2.100.000
30	CLIP TRITON	25	5.000	125.000	5.000	125.000	5.000	125.000
31	TINTA NEGRA PARA IMPRESORA	30	64.000	1.920.000	65.000	1.950.000	70.000	2.100.000
32	TINTA AZUL PARA IMPRESORA	30	64.000	1.920.000	65.000	1.950.000	70.000	2.100.000
33	SEPARADORES DE CARPETA TAMAÑO OFICIO	30	300	9.000	300	9.000	3.000	90.000
34	TINTA ROJA PARA IMPRESORA	30	64.000	1.920.000	65.000	1.950.000	70.000	2.100.000
35	CUADERNOS 5 MATERIAS GRANDE	100	32.000	3.200.000	32.000	3.200.000	35.000	3.500.000
36	CUADERNOS 5 MATERIAS PEQUEÑO	100	29.000	2.900.000	29.000	2.900.000	30.000	3.000.000
37	CINTA DE ENMASCARAR	30	15.000	450.000	15.000	450.000	15.000	450.000
38	CINTA DE EMPAQUE TRANSPARENTE	10	15.000	150.000	15.000	150.000	15.000	150.000
39	SACAPUNTAS	100	1.500	150.000	1.500	150.000	2.000	200.000
40	ALMOHADILLAS	100	8.000	800.000	8.000	800.000	8.000	800.000
41	CAJA DE CHINCHES	20	6.000	120.000	6.000	120.000	6.000	120.000
42	PLIEGOS DE CARTULINA COLOR SURTIDO	30	3.000	90.000	3.000	90.000	3.000	90.000
43	BORRADORES	30	300	9.000	300	9.000	300	9.000
44	BOLIGRAFOS DE PUNTA FINA	100	1.250	125.000	1.250	125.000	1.250	125.000
45	PEGASTÍ EN BARRA	30	1.000	30.000	1.000	30.000	1.000	30.000
46	PLIEGOS DE PAPEL PERIODICO	30	500	15.000	500	15.000	500	15.000
47	JUEGOS DE PINCELES MEDIANOS	30	10.800	324.000	10.800	324.000	10.800	324.000
48	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	40	31.000	1.240.000	31.000	1.240.000	31.000	1.240.000
49	AZ TAMAÑO CARTA	10	13.000	130.000	13.000	130.000	13.000	130.000
			TOTAL	34.880.000	TOTAL	35.000.000	TOTAL	36.131.000

Una vez analizadas y estudiadas las propuestas, de acuerdo a las cantidades estipuladas en el estudio previo y en vista que no se recibieron más propuestas, se aprueba la adquisición de la compra venta y se asigna el contrato a la **Sra. MARIA DENNY OROBIO**, Dicho proveedor cumple con todos los requerimientos y condiciones establecidos en las características específicas de la compra venta. Por su parte la segunda y tercera propuesta económica no cumplen con todas las condiciones, además al momento de cotizar, la propuesta presenta errores de cálculos, habiendo productos en los cuales no coincide el valor unitario con el valor total.

Enseguida se realiza la verificación de los requisitos habilitantes encontrando lo siguiente:

CAPACIDAD JURIDICA:		
1	Propuesta económica (Cotización).	si
2	Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa.	si
3	Libreta Militar (deben acreditar su situación militar aquellos oferentes personas naturales menores de 50 años).	n/a
4	Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	si
5	Certificado de matrícula mercantil original y/o certificado de cámara de comercio con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas, donde conste la representación legal y además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. Anexo: El certificado de Cámara de Comercio (en caso de presentarla) debe contener los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar.	si
6	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.	si
7	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días	si
8	Consulta de antecedentes judiciales vigente para persona natural o en caso de empresa será para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.	si
9	Certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural (no se deben poseer multas), con fecha de expedición inferior a 30 días.	si
10	Certificado de consulta de inhabilidades delitos sexuales contra menores de 18 años de la Policía vigente para persona natural o en caso de empresa será para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.	si
11	Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	si
12	Certificados de afiliación (con fecha de expedición inferior a 8 días) y/o planilla de aportes a seguridad social pagada (salud, pensión y administradora de riesgos laborales, como independiente activo o empleador, no se aceptan planillas con estado retirado). El contratista debe saber que en caso de ser aceptada su propuesta y adjudicársele el contrato, su aporte a seguridad social deberá realizarse durante el tiempo de ejecución	si

	del contrato y el IBC debe ser el resultante de la depuración realizada conforme lo exige la normatividad (ver resolución UGPP No. 532 de 2024). Anexo1: La certificación de aportes al sistema seguridad social, debe corresponder a régimen contributivo (si es persona natural) no se aceptan certificaciones como beneficiario o subsidiado; la planilla de pago de aportes pagada debe estar a nombre propio, no se aceptan planillas como empleado o pagadas a través de intermediarios administradores, mutuales, cooperativas o similares. Anexo2: Hace parte de la obligación del contratista garantizar el pago de la seguridad social del personal que este o llegue a estar a su cargo durante el tiempo de ejecución del contrato, quienes deberán estar asegurados en su salud, pensión y arl para el ingreso a la institución educativa.	
13	Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados de alturas y constancias laborales), solo aplica para contratos de servicios profesionales y/o mantenimientos de infraestructura.	n/a
14	Certificado cuenta bancaria (a nombre de la parte contractual, no se aceptan certificaciones a nombre de personas diferentes)	si

No siendo otro el tema a tratar se da por terminada la reunión y se agradece a los asistentes la participación y el compromiso.

En constancia una vez terminada la reunión se recogen las firmas de los asistentes.

COMITÉ DE COMPRAS

Henry Garcés Grueso
Rector

Luz Eneida Muñoz Erazo
Representante Técnico Administrativo

Javier Heli Prado
Representante Concejo Directivo